

23 de Marzo de 2018

## **Colombia: Asesinados dos hijos del defensor de derechos humanos Bernardo Cuero**

El 19 de marzo de 2018, **Silvio Duban Ortiz Ortiz** y **Javier Bernardo Cuero Ortiz**, hijos del defensor de derechos humanos **Bernardo Cuero Bravo**, fueron asesinados por individuos desconocidos en el Barrio Independencia, Avenida Ferrocarril en la Municipalidad de Tumaco, Nariño.

El 7 de junio de 2017, [Bernardo Cuero Bravo](#) fue asesinado en su casa ubicada en Malambo, Provincia de Atlántico, el defensor recibió cuatro disparos y murió instantáneamente en presencia de su esposa.

Bernardo Cuero Bravo fue presidente de la Junta de Acción local en la provincia de Atlántico Colombia y miembro de la **Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES)**, organización de derechos humanos que brinda orientación, apoyo, acompañamiento, asesoría, y capacitación e interlocución en defensa de los derechos e identidad cultural de la población Afrocolombiana en situación de desplazamiento debido al conflicto armado. Bernardo también fue miembro activo de la Mesa de Víctimas de Malambo y del Atlántico, una mesa de trabajo establecida por la Unidad para las Víctimas, la cual ha permitido el desarrollo de estrategias para la representación y apoyo a las víctimas del conflicto armado durante el proceso de Justicia Transicional en Colombia.

El 19 de marzo de 2018, trece días después de la audiencia pública en el proceso penal sobre el asesinato de Bernardo Cuero en Barranquilla, sus hijos Silvio Duban Ortiz Ortiz y Javier Bernardo Cuero Ortiz fueron también asesinados por individuos desconocidos en Barrio Independencia Avenida Ferrocarril, en la Municipalidad de Tumaco, Nariño. Silvio Duban Ortiz Ortiz y Javier Bernardo Cuero Ortiz se encontraban en el negocio familiar junto a la esposa de Javier, cuando dos hombres en motocicletas le dispararon a los hermanos. Los dos murieron instantáneamente a causa de las heridas de bala recibidas. La esposa de Javier resultó herida en el incidente, al recibir un disparo en su hombro izquierdo.

El 6 de marzo de 2018, miembros de AFRODES, junto a familiares y amigos de Bernardo Cuero, asistieron a la audiencia pública del caso que se sigue sobre su asesinato, realizando igualmente una protesta exigiendo justicia para el defensor. Silvio Duban Ortiz Ortiz y Javier Bernardo Cuero Ortiz también participaron en dicha protesta. Según AFRODES, los recientes asesinatos de Silvio Duban Ortiz Ortiz y Javier Bernardo Cuero Ortiz evidencian el alto riesgo que enfrentan los líderes comunitarios y sus familias. De igual manera, AFRODES ha resaltado el incremento de los riesgos que enfrentan sus integrantes y ha presentado varias denuncias sobre amenazas en contra de miembros en Cali, Cartagena, Bogotá y Soacha.

Un par de años antes de su muerte, Bernardo Cuero sobrevivió a un atentado en contra de su vida. En ese momento su caso fue enviado a la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos, la cual urgió al Estado colombiano a brindar medidas de protección para el defensor y demás integrantes de AFRODES. A Bernardo le fue entregado un chaleco antibalas y un teléfono celular, sin embargo la policía los sustrajo un año antes de su muerte. Debido a las frecuentes amenazas a las cuales se vio sometido, Bernardo en repetidas ocasiones solicitó protección al Estado, pero no le fue brindada.

En Colombia ha habido un incremento en los asesinatos a personas defensoras de derechos humanos desde que el Acuerdo de Paz fue firmado en diciembre de 2016. Según el [informe](#) de **Somos Defensores** las muertes de personas defensoras de derechos humanos en Colombia se ha incrementado en un 32.5% más durante 2017, teniendo como saldo la muerte de 106 personas defensoras de derechos humanos. 2018 parece seguir con esta lamentable tendencia, ya que han habido 18 muertes de personas defensoras de derechos humanos solo en enero de este año, a pesar de que el gobierno a elaborado decretos para su protección estos no han sido implementados, un ejemplo es el [Decreto Presidencial 2252](#) del 29 de diciembre de 2017, el cual establece las obligaciones que tienen los gobiernos locales y regionales en cuanto a la protección e implementación de medidas de seguridad para personas defensoras de derechos humanos, así como líderes y lideresas sociales en riesgo. Líderes sociales en zonas rurales del país enfrentan otro año de violencia sistemática que no parece tener fin.

Front Line Defenders condena fuertemente los asesinatos de Silvio Duban Ortiz Ortiz y Javier Bernardo Cuero Ortiz, hijos del defensor de derechos humanos Bernardo Cuero Bravo, ya que se considera que sus asesinatos se vinculan al trabajo que realizaba su padre por la defensa de los derechos de la comunidad Afrocolombiana y su participación en la protesta que exigía justicia por la muerte de su padre, Bernardo Cuero Bravo.

#### **Front Line Defenders insta a las autoridades colombianas a que:**

1. Condenen enérgicamente los asesinatos de Silvio Duban Ortiz Ortiz y Javier Bernardo Cuero Ortiz;
2. Tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de las/os miembros de la familia de Silvio Duban Ortiz Ortiz y Javier Bernardo Cuero Ortiz;
3. Inicien una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre los asesinatos de Silvio Duban Ortiz Ortiz y Javier Bernardo Cuero Ortiz con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente e imparcial, y aplicarles las sanciones previstas por la ley;
4. Implementen el Decreto Presidencial 2252 del 29 de diciembre de 2017 y demás decretos relacionados con la protección de las personas defensoras de derechos humanos en Colombia;
5. Garanticen que los defensores y defensoras de los derechos humanos en Colombia puedan seguir con sus actividades de defensa de los derechos humanos sin temor a represalias y sin restricciones cualesquiera.